

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - MARZO 2026

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Marzo 2026**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.918,983	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.477,785	12,048	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.726,946	16,721			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.686,909	16,721			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.896,261	88,607			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.072,011	170,397			
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.958,730	31,682			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	5.940,310	58,010			
	Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	7.628,777	169,338			
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	10.178,749	249,169				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	31.545,858	104,030				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	31.446,132	104,030				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	476,501	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	476,501	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.040,279	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.040,279	-			
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.040,279	-				
		Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.846,134			
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A		3.846,134	-			
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.846,134	-				
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	3.846,134	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	526,137	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	526,137	-			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.788,381	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.788,381	-			
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.788,381	-				
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda		De hasta 10 Amperes	5.032,516	-			
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.032,516	-				
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.032,516	-					
Mayor de 150 A y de hasta 300 A	5.032,516	-					
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO			12.372,902	17.063,658	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	32.681,931	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	32.681,931	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	33.054,577	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	33.703,047	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	34.157,178	-			
	Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	91.899,611	-			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	93.784,845	-			
	Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	91.899,611	-			
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	93.784,845	-				
	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	125.683,335	-				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	130.831,769	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	34.199,662	23.573,571	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	34.199,662	23.573,571			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	82.305,633	258.799,265			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	82.305,633	258.799,265			
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	82.305,633	258.799,265				
		Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	92.984,322			
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A		92.984,322	334.797,353			
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	92.984,322	334.797,353				
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	92.984,322	334.797,353			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	34.199,662	23.573,571			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	34.199,662	23.573,571			
	Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	87.473,121	296.328,500			
Mayor de 10 A y de hasta 50 A		87.473,121	296.328,500				
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	87.473,121	296.328,500					
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	102.477,515	402.887,684				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	102.477,515	402.887,684				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	102.477,515	402.887,684				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	102.477,515	402.887,684				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			775,583	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.	Monofásico BT aéreo	32.241,312	-	\$/atención	No tiene		
	Monofásico BT subterráneo	25.731,267	-				
	Trifásico BT aéreo	64.514,064	-				
	Trifásico BT subterráneo	57.815,518	-				
	Trifásico AT aéreo	103.016,717	-				
	Trifásico AT subterráneo	103.172,159	-				
	Monofásico AT aéreo	84.589,072	-				
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.	Monofásico AT aéreo	132.882,790	-	\$/conexión y desconexión	No tiene		
	Trifásico AT aéreo	151.369,431	-				
	Trifásico AT subterráneo	157.393,396	-				
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.	Copia de factura legalizada	775,583	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada	
	Duplicado de la boleta o factura	821,205	-				

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - MARZO 2026

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Marzo 2026**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	159.302,456	1.300,052	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	185.310,552	1.739,870			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	180.965,484	1.739,870			
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA	309.465,292	9.629,095			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	324.435,857	18.539,039			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	532.994,516	3.288,012			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	639.095,585	6.019,319			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.404.220,484	5.629,770			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.857.004,842	8.524,250			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	3.336.393,459	19.575,301			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	810.428,714	18.432,630			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	1.086.832,767	27.127,807			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.429.915,853	45.952,163			
Trifásico AT aéreo	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.175.794,468	64.394,934				
	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.085.811,244	121.343,797				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	3.411.167,962	11.320,603				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	3.400.304,156	11.320,603				
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.320.062,833	7.356,522			
		Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.303.823,931	7.356,522			
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			174,584	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		6.915,820	15.084,910	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		9.252,904	15.988,529			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	24.170,955	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	18.210,276	-			
		Modalidad 3	13.305,570	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	32.376,635	-			
		Modalidad 2	23.594,420	-			
		Modalidad 3	16.540,591	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	32.376,635	-			
		Modalidad 2	23.594,420	-			
		Modalidad 3	16.540,591	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	24.170,955	-			
		Modalidad 2	18.210,276	-			
		Modalidad 3	13.305,570	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	32.376,635	-				
	Modalidad 2	23.594,420	-				
	Modalidad 3	16.540,591	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	32.376,635	-				
	Modalidad 2	23.594,420	-				
	Modalidad 3	16.540,591	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		18.994,011	17.063,658	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		24.698,322	17.063,658			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		11.066,118	17.063,658	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		26.195,005	99,697	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		39.111,901	1.094,576			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		39.118,031	1.416,019			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		39.118,031	1.416,019			
	Medidor electrónico monofásico		42.472,387	-			
	Medidor electrónico trifásico		54.093,425	-			
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		54.093,425	-				
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		54.093,425	-				
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			174,584	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		42.381,535	78,384	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		55.802,787	211,641			
	Trifásico BT aéreo		83.419,717	93,086			
	Trifásico BT subterráneo		159.270,876	356,032			
	Trifásico AT aéreo		449.476,729	507,641			
	Trifásico AT subterráneo		353.626,867	1.528,877			
	Monofásico AT aéreo		279.122,948	222,082			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		3.548,452	12.399,317	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		5.141,731	12.399,317			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		9.389,101	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		10.194,589	-			
	Medidor electrónico sólo energía		9.389,101	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		10.194,589	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - MARZO 2026

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Marzo 2026**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico		60.543,456	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		90.236,709	-			
	Medidor electrónico		90.811,012	-			
	Medidor electrónico programable		91.241,432	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.473,398	1,390	\$/medidor	UF	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.578,476	-		No tiene	
	Medidor electrónico		1.578,476	1,390		UF	
	Medidor electrónico programable		1.578,476	-		No tiene	
REPROGRAMACIÓN DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electromecánico		11.042,414	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electrónico		11.042,414	-			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.